## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 4 Córdoba

Núm. 268/2018

Juzgado de lo Social Número de 4 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional

470/2017. Negociado: LM

De: D. Gabriel Agredano Henares

Abogado: D. Valentín Jesús Aguilar Villuendas

Contra: TGSS, INSS y Empresa Rafael Rafael Molina Uceda

(Industrial Metálicas Mose)

DOÑA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-CIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 470/2017, se ha acordado citar a Empresa Rafael Molina Uceda (Industrial Metálicas Mose) como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 12 de septiembre del 2018, a las 09:45 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011 Córdoba, Sala de Vistas Núm. 17. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Empresa Rafael Molina Uceda (Industrial Metálicas Mose).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 22 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.